



ACTA N° 90

En la ciudad de Artigas, a los cinco días del mes de marzo de dos mil veinticinco, siendo la hora 20.00 se reúne la COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO. Actúa en la Secretaría su Titular, Edila MÓNICA VAZ MARTINS. Asisten las Edilas Titulares, GABRIELA BALBI y MARÍA DEL ROSARIO PANZA. Ocupa la Banca del Edil Titular MATÍAS DE LOS SANTOS, la suplente de Edil ALEJANDRA GARCÍA.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, GLORIA D. MARTINÍ, CAROLINA LORENZO y GUILLERMO GASTEASORO.

Falta con aviso el Delegado por el Partido Colorado, Edil Titular LUIS A. RODRÍGUEZ.

Asiste como oyente, la suplente de Edil BLANCA DA SILVA.

Actúa en Secretaría la Oficial Administrativa I, EUGENIA MENDINA.

Por el Departamento de Taquigrafía el Especialista III FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ, MÓNICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR, ERLINDA MONTERO y HERNÁN D. VELÁZQUEZ.

Asisten por Mujeres en Movimiento: Sra. ESTELA CHALAR y Sra. ALICIA DA SILVA; la Encargada de la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica, Sra. NATALIA BERTOLIO; y la Directora de la Oficina de Desarrollo Social de la Intendencia de Artigas, Sra. GIANNA IRACHE.

**Se propone para ocupar la Presidencia Ad hoc a la Edila Titular GABRIELA BALBI.*

-Se vota: 4 en 4 Afirmativa - Unanimidad.

ASUNTO POR EL "0" 2/2213. Fragmento de la versión taquigráfica de las expresiones de la Edil GABRIELA BALBI en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el 05/12/2024 hace referencia a la importancia del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Además propone la convocatoria a una mesa de diálogo con profesionales en perspectiva de Género y organismos departamentales competentes.



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO –A C T A N° 90– 05.03.2025

***La Edila Alejandra García**, informa que la Oficina de Desarrollo, en el mes de la mujer, va a trabajar recorriendo las policlínicas, en Artigas y Bella Unión, informando sobre la endometriosis. Es el tema que van a aportar para sumarse a la mesa de diálogo. Aportaron un folleto, que lo va a trabajar el Mides, con un código QR, con toda la información sobre la endometriosis.

***La Presidenta de la Comisión**, pregunta si es el primer contacto que van a tener con Mujeres en Acción.

***La Edila Alejandra García** responde que sí. Agrega que van a invitar a varias instituciones y profesionales para que colaboren. Entre ellos, a la Directora de Desarrollo Social; al Mides; a la sicóloga Paula Fagúndez, que va a tratar el tema autocuidado y autocompasión en las mujeres, enfocado en la parte de salud mental. Faltaría alguien que trate el tema de los derechos de la mujer.

En Bella Unión está confirmada la Asociación de Plantadores. La mesa de diálogo se va a realizar en Artigas, en la Junta Departamental.

Otro tema que se habló fue el de invitar a Mujeres en Movimiento. En Bella Unión se va a cursar invitación a Mujeres Protagonistas, que van a realizar un trabajo el día 8 de marzo.

Se habló de solicitar taquígrafos y personal de la Junta.

Se invitó al Presidente de la Junta a la reunión y se le solicitó un lunch para el cierre de la mesa de diálogo de Artigas y otro para la de Bella Unión, y estuvo de acuerdo.

Agrega que ya se enviaron las invitaciones.

También se invitó al Ministerio del Interior.

Mides no contestó, se invitó a alguien de Espacio Mujer o Violencia de Género.

***La Presidenta de la Comisión**, informa que el encargado del Mides es el señor Bruno Pilecco, y que en el día de mañana se va a comunicar con él.

-Se vota la propuesta de la Edila Alejandra García: solicitar versión taquigráfica, los dos lunch, la transmisión por You Tube y la entrega de certificados de asistencia a las personas que asistan a las dos Mesas de Diálogo.

Se vota: 4 en 4 Afirmativa - Unanimidad.

***La Secretaria administrativa de la Comisión exhibe un material que confeccionó para el evento.**



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO –A C T A N° 90– 05.03.2025

***La Presidenta de la Comisión,** sugiere que donde dice: Elige una mujer importante en la historia, que diga: Elige una mujer importante en tu vida.

-Se vota el cambio: 4 en 4 Afirmativa - Unanimidad.

***La Edila Alejandra García,** manifiesta que también se solicitó que se presentara un video al final del evento.

***La Presidenta de la Comisión,** sugiere que cada participante al presentarse manifieste una consigna que la identifique.

***La Edila Alejandra García,** manifiesta que la invitada por el Ministerio del Interior va a cubrir la parte de violencia de género. La sicóloga la parte de salud mental en las mujeres, tema autocompasión y autocuidado. Por Desarrollo Social se va a tratar el tema endometriosis. Faltaría alguien que hable sobre los derechos de las mujeres.

-Se vota el cambio de fecha del evento. El mismo se realizará el día 28 de marzo a la hora 19.30 en la Junta Departamental de Artigas.

Y el de Bella Unión se realizará el día 26 de marzo a la hora 19.00, en la Asociación de Plantadores, con la participación de Mujeres Protagonistas, Almas Solidarias y se trató de contactar a un grupo de mujeres de la caña de azúcar

Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.

-Se resuelve: hablar con el Presidente de la Junta por el tema traslado de Ediles y funcionarios.

***La Edila Blanca da Silva,** pregunta si se va a invitar a alguien de la Salud en Bella Unión. Sugiere que puede ser una partera.

***La Presidenta de la Comisión,** manifiesta que sí se va a invitar a profesionales de Salud Pública; sugiere que sea a la Directora Departamental de Salud, Licencia Nerysabel Guichón. Propone que se la invite para la próxima reunión de la Comisión, el día 12 de marzo y en esa oportunidad se le plantee la realización de algunas actividades.

Sugiere que se trate el tema económico que atraviesan las mujeres, el empleo, la vivienda, involucrar al Mides.

Ingresan a Sala las Sras: ESTELA CHALAR; ALICIA DA SILVA; NATALIA BERTOLIO; y GIANNA IRACHE.

SRA.PRESIDENTA.- Buenas noches, bienvenidas.

Mi nombre es Gabriela Balbi. Es un gusto recibirlas en la Junta, en el mes de la mujer, un mes de tanta reflexión, de empoderamiento de la mujer.

Estábamos hablando con las compañeras, antes que ustedes llegaran, que sería importante que se le diera continuidad a este trabajo, que no fuera



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 90 – 05.03.2025

solo durante el mes de marzo, sino que todos los meses se hiciera algo en relación a la mujer, en relación al crecimiento de la mujer, ya sea del cuerpo, ya sea interior o exteriormente.

Ahora las vamos a escuchar a ustedes, porque para eso las invitamos, para saber cómo están trabajando, conocer el accionar de ustedes, y si tienen algo preparado para este mes de marzo, nos gustaría trabajar juntas, la Comisión está abierta para lo que se pueda lograr entre todas.

SRA.A.DA SILVA.- Buenas noches a todas.

Nosotros pertenecemos a un grupo que lo llamamos Mujeres en Movimiento, y trabajamos desde el año 2022, sobre todo en lo que concierne a la violencia basada en género.

Somos un grupo de mujeres que estamos preocupadas por ese tema, por eso nos ocupamos.

En un principio tratamos de formarnos, de asistir a charlas, a encuentros, y después lo que tratamos de hacer, o lo que intentamos, es sensibilizar a la sociedad y que el tema se haga visible. Hemos hecho charlas, cursos, encuentros acá en Artigas; también nuestra idea es apoyar a las mujeres que se encuentran en esa situación informándoles a dónde tienen que ir, qué caminos deben tomar en esas situaciones, cuáles son las soluciones que se les pueden dar.

En cuanto a lo que preguntaba, si estamos organizando algo; sí, estamos organizando una marcha para el sábado 8 de. Todavía no cursamos invitación a todas las organizaciones, pero se va a mandar invitación a la Comisión de Género de la Junta también.

Somos varias organizaciones que estamos emprendiendo esto; pensamos hacer una concentración en Plaza Batlle a la hora 18.00 y de ahí marchar hacia Plaza Artigas, a la hora 19.00 comenzaría la marcha. Se leería una proclama y van a haber eventos musicales y bailables por parte de mujeres. Le paso la palabra a mi compañera, Estela, si quiere agregar algo.

SRA.E.CHALAR.- Buenas noches. Lo que quería decir, aprovechando que está la señora Bertolio, representante de la institución que tiene que ver muchísimo con todo un proceso de prevención y de tratamiento de la violencia de género, que en estos días se cumplen 30 años de la reunión de la ONU sobre la mujer y la familia, en Beijing.

Esa importantísima reunión, hace 30 años, fue cuando nuestra delegación vuelve de Beijing con el ordenamiento de la ONU para las Comisarías destinadas especialmente a tratar la violencia de género.



Este es un trabajo acumulativo.

Cuando se vuelve, con muchas propuestas, que se habían firmado, nuestro país tiene la gran ventaja que firma los acuerdos a nivel mundial que salen de la ONU, pero lleva un período de tiempo ese proceso.

Es decir, cuando llegan, quedamos contentos todos y llevó un proceso.

Recuerdo que fue una novedad cuando se creó la primera Comisaría, en Montevideo, y se formó al personal para tratar casos de...

Luego se fue extendiendo a todo el Uruguay, y hoy tenemos en Artigas, hace ya varios años, la atención especial, que además, quienes conocemos, porque hemos tenido que ir allí, realmente hay un tratamiento especial, está todo organizado para la atención a esa situación tan difícil.

Hace 30 años yo vivía en Bella Unión, integraba un grupo de mujeres, y las mujeres que participaron a nivel de organizaciones sociales de mujeres, en Beijing, vinieron a esta Junta a brindar una charla informativa. Recuerdo que vine de Bella Unión, estuve con las Edilas de ese momento en esa charla informativa hace 30 años.

Hoy, a 30 años, estamos en otra situación evidentemente, porque esto es un trabajo que, como decía, es acumulativo. Sabemos que tiene marcha, contra marcha, pero vamos avanzando.

En Uruguay, lo que más nos proponemos en estos días, hablando de cómo organizar para el 8 de marzo es, a nivel mundial la ONU ha lanzado una consigna, “mujeres y niñas, derechos, igualdad y empoderamiento”. A nivel mundial la situación de las mujeres es distinta, según los países. En Uruguay tenemos la gran ventaja de tener un ordenamiento jurídico, con leyes que nos protegen y que están, digamos, abarcando los derechos de las mujeres. Lo que nos falta, a veces, es llegar al cumplimiento total de esos derechos, porque ahí entra la información, la comunicación a todos los niveles, a las personas que llegue, y como siempre pasa, las leyes, a medida que se van aplicando, se van notando sus fallas y hay que ir corrigiendo, es lo que siempre se está pidiendo.

En mi caso, que hace muchos años estoy en este tema, considero que hemos realizado un avance enorme.

Es decir, lo más importante ya está instalado, conocimiento, derecho, que hay en ordenamiento jurídico. Sin las leyes, no podemos hacer mucho como organización civil.



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO –A C T A N° 90– 05.03.2025

Entonces, acá están las leyes, están los protocolos de actuación para los casos de violencia. Tenemos que decir que tenemos para exigir, pero también tenemos lo que celebrar y mucho el 8 de marzo.

Gracias.

SRA.PRESIDENTA.- Me gustaría hacer una pregunta, porque Alicia estaba diciendo que ustedes se comunican con la sociedad a través de charlas, de eventos; ¿ustedes también escuchan alguna situación puntual?

SRA. E.CHALAR.- No, en este momento todavía no; se ha pensado que más adelante podamos llegar a esa situación porque nos falta el espacio físico propio. Nos hemos estado reuniendo en distintos lugares que nos han prestado para reuniones, es algo que nos falta.

Pretendemos en los próximos tiempos, no sabemos cuándo, llegar a un espacio propio, y ahí sí podríamos orientar mejor. En este momento sí podemos ayudar, pero directamente no podemos hacerlo todavía, porque no tenemos todo lo necesario, lo que realmente requiere un tratamiento de estas características; sí orientamos hacia las instituciones públicas que orientan, donde hay sicólogos, hay personas especializadas, para que lo hagan. Realmente es una de las metas que tenemos, esperamos llegar a eso.

SRA.PRESIDENTA.- ¿Tienen marco jurídico o todavía no?

SRA.E.CHALAR.- Sí. Fue difícil integrar a personas del ámbito jurídico. Al final tenemos una compañera abogada que trabaja en esto.

Pero, es como te digo, primero es necesario tener ese espacio...

También, el año pasado logramos la personería jurídica, que era lo que nos exigían tener para lograr un espacio público ante el Estado, bueno, tener la seriedad de una organización ya con personería jurídica a la cual accedimos el año pasado.

Es decir, es un trabajo lento, pero vemos que vamos avanzando.

SRA.PRESIDENTA.- Muchas gracias.

SRA.N.BERTOLIO.- Yo voy a comenzar a exponer y cualquier cosa me interrumpen para realizar alguna pregunta.

La Comisaría Especializada en Violencia Doméstica funciona en el edificio de la Seccional 2ª, en Lecueder y Rondó. Antes estaba en la Jefatura de Policía, con entrada por calle 18 de Mayo.

Hace tres años que se cambió de local. Siempre buscando una mejor atención para las víctimas, que es nuestro foco. Lo principal en violencia doméstica es la atención, la protección a las víctimas. Es diferente al trabajo que hacen otros policías.



Lo que hacemos ahí es la recepción de todas las denuncias, judicializar todas, el cien por cien de las denuncias que ahí llegan. La víctima o una persona allegada a la víctima se presenta, hace la denuncia, se le recepciona la denuncia o a través de un llamado, y se empieza la intervención. Inmediatamente lo que tenemos que hacer es dar cuenta al Juez, que es nuestro respaldo, la normativa con la que se trabaja es la Ley 19.580, que está vigente, de violencia hacia las mujeres basada en género, es una Ley nueva, del 2017. El Juez toma las medidas; lo primero que hay que hacer es traer a la otra parte, al denunciado, labrar un acta con su declaración y ahí la Jueza dispone las medidas.

SRA.PRESIDENTA.- Hace un tiempo atrás se recibían muchas denuncias y después la mujer iba y la levantaba. Hoy por hoy ¿sigue ocurriendo eso o se ha avanzado, o la mujer deja la denuncia?

SRA.N.BERTOLIO.- La mujer puede ir a pedir para que quede sin efecto la denuncia, pero, nosotros le explicamos que una vez que el Juez toma conocimiento y dispone las medidas... Al decir medidas me refiero al retiro del hogar, la prohibición de acercamiento, hay varias medidas que el Juez puede disponer, retiro de armas del hogar, retiro del hogar del agresor.

Una vez que están dispuestas estas medidas, no quedan sin efecto.

Podría llegar a quedar sin efecto en una audiencia y después que se haga un informe de riesgo, que esa también es una medida que se dispone. Siempre le explicamos a la víctima que quiere dejar sin efecto, que muchas veces va a dejar sin efecto o por una amenaza o por una situación de dependencia de la otra parte, generalmente depende del agresor, que es quien pone la plata y ella tiene una relación de dependencia, entonces, a veces vuelve por ese motivo.

SRA.E.CHALAR.- Si me permitís, quiero decir que esa fue una gran lucha de las mujeres; no importaba cuál era la situación luego de la denuncia, porque las organizaciones que trabajaban en esa atención primaria, donde podemos tomar la Comisaría, era una situación aún muy difícil, porque levantaba la denuncia. De pronto al mes o a los dos meses volvía a hacer la denuncia ante una nueva situación de violencia.

Entonces, era un trabajo agotador acompañar a una mujer que luego retiraba la denuncia y quedaba sin efecto. Pero ahora, es decir, independiente de su voluntad, como aclaró recién ella, sigue el proceso, aparte de eso, fue un adelanto.



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 90– 05.03.2025

SRA.N.BERTOLIO.- Quienes trabajamos en violencia doméstica sabemos que la violencia doméstica es un ciclo, es como un espiral; empieza con un golpe en la mesa a modo de llamar de atención, después ya es un grito, luego, ese golpe en la mesa es en el cuerpo de la mujer y es una situación que siempre va en aumento, nunca disminuye, siempre aumenta. En ese ciclo la mujer hace la denuncia, después vuelve y regresa a hacer la denuncia, está el arrepentimiento, hay diferentes puntos dentro de eso que la hacen volver. Y una de las medidas que se toman, estando esta ley nueva, es que la mujer tenga una atención psicológica para tratar de ayudarla a que logre salir de esa situación, de poner un punto final a esa situación. Entonces, por orden judicial, le hacen una intimación, no es una orden, no es un mandato, la mujer no tiene la obligación; se le indica que hay un espacio en el Mides, que es Inmujeres, donde ella va, hay una psicóloga que la va atender y la va a ayudar a cerrar ese ciclo, a poner un punto final a ese ciclo.

Una vez que están instaladas las medidas, que duran seis meses, de acuerdo a esta Ley, lo que nosotros tenemos que hacer es controlar esas medidas. ¿Cómo se controlan esas medidas? A través de entrevistas que se le hacen a la víctima todos los meses; tenemos la obligación de hacer, porque, ¿qué pasa? En el Ministerio se trabaja con metas, y una de las metas es el cumplimiento de las medidas cautelares. Esas medidas cautelares que se enmarcan en el sistema cada vez que el Juez dispone, nosotros tenemos la obligación de controlar esas medidas. Entonces, todos los meses tenemos que entrevistar a la víctima y consultarle, mediante un acta, si esas medidas se están cumpliendo. Aumentó el trabajo, pero la protección de esa víctima y el control de esas medidas aseguran que se cumplan. Porque es fácil poner una medida, se notifica, las dos partes firman y después nos desentendemos.

Todos los meses se controla que se esté cumpliendo esa medida.

Otra medida que se toma para el objetivo cumplimiento de esa medida es que ingresen al sistema de monitoreo electrónico. Esa es una innovación, que el Ministerio apuntó a eso, porque es una garantía para el objetivo cumplimiento, es una herramienta que nos da la seguridad de que esa víctima va a estar protegida. En los casos donde se considere de alto riesgo el Juez va a disponer que las partes ingresen al sistema de monitoreo electrónico. ¿Qué es eso? Se le pone al ofensor una tobillera que va a ser



rastreada por un aparatito similar a un celular, un poco más chico, que va a estar el contacto con el Dimoe, que es el órgano del Ministerio que hace el control y el monitoreo.

Esos casos, que se conectan, la víctima también tiene un dispositivo, se llama dispositivo electrónico, es similar a un celular; eso está monitoreado a través de un sistema, que ahora se innovó también, porque antes cuando comenzó todo el sistema de monitoreo electrónico, el monitoreo en todos los casos del Uruguay era en Montevideo, estaba separado el Dimoe, que es el lugar donde se hace el monitoreo; una parte para el interior y otra parte para Montevideo.

Hace un tiempo, no recuerdo cuánto exactamente, esa parte del interior se descentralizó y fue a cada departamento. Entonces, Artigas controla sus dispositivos.

Les voy a decir cuántos equipos tenemos acá en Artigas al día de hoy, porque todos los días nosotros tenemos que informar al Jefe, a las 7:00 de la mañana cuántos equipos tenemos activos.

Tenemos 21 casos activos en la ciudad de Artigas; dos de ellos por motivos de violencia sexual, que el Departamento de Delitos Sexuales trabaja en paralelo con nosotros, depende de la misma Dirección, y trabajamos en paralelo. Los casos, a veces, van de la mano, violencia doméstica con abuso sexual, entonces tenemos que trabajar en conjunto. Y los demás casos son todos de violencia doméstica.

Esa herramienta hoy en día es fundamental para el efectivo cumplimiento de esas medias que les explicaba.

¿Tienen alguna duda en relación a las tobilleras?

Hoy se dispusieron dos casos; nosotros no teníamos equipo porque son muchos casos en todo el Uruguay y siempre nos estamos prestando, si alguno tiene uno de más y falta en Rivera, se manda a Rivera. Ahora, nomas surgieron dos casos, hay una víctima que está con custodia policial, porque si no tenemos equipo y está dispuesto que ingresen las partes al sistema de monitoreo, se le pone custodia a la víctima, salvo que ella no quiera la custodia. Si ella no quiere no se la puede obligar. Pero si ella



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO –A C T A N° 90– 05.03.2025

accede, si hay una víctima con custodia, y de los dos casos, la otra no está con custodia porque no quiso la custodia.

Estamos esperando que de Rivera venga un equipo, y mañana Salto nos trae otro equipo de Montevideo. Así es siempre.

SRA.G.IRACHE.- Una pregunta, porque cuando se pasa frente a alguna casa y hay un policía, y en general, ¿no queda como que es otra violencia sobre la mujer?

SRA.N.BERTOLIO.- Sí.

SRA.G.IRACHE.- Porque en varias reuniones que tuvimos en otra oportunidad...

SRA.N.BERTOLIO.- ¿Que esté ella con la Policía?

SRA.G.IRACHE.- Claro. Entonces, nos cuestionábamos también el por qué no está la custodia policial en la casa del agresor, y la mujer queda doblemente expuesta, porque sabemos que la sociedad... Y es muy difícil cambiarlo.

SRA.N.BERTOLIO.- Y queda revictimizada también.

SRA.G.IRACHE.- Sí.

SRA.N.BERTOLIO.- El tema es así. Les expliqué que los casos que ingresan al sistema de monitoreo electrónico es cuando el riesgo es alto. ¿Qué es riesgo alto? Cuando está en peligro la vida de la mujer, y nosotros lo que hacemos es proteger la vida de la mujer. Esa mujer está con un miedo terrible de que el hombre venga o mande a alguien y le haga algo.

Si ponemos la custodia en el ofensor, que para nosotros sería mucho más fácil, o lo llevamos a un lugar donde esté encerrado, ella va a quedar expuesta, porque él no está preso, puede hacer una llamada y manda a alguien a hacerle algo a la víctima.

El caso de la custodia es para casos donde está en riesgo la vida de la víctima. Entonces se les explica, esa víctima que pide la custodia policial es porque tiene un miedo terrible, porque sufre amenazas constantes de que la va a matar, y nosotros lo que hacemos es proteger la vida de la víctima. Entonces el protocolo de la custodia policial para violencia doméstica es de dos policías, se les explica a esos policías, previo a poner la custodia, previo a los policías ocupar la custodia -les explico esto para que entiendan por qué es así- se hace un relevamiento de la casa de la víctima, si tiene protección, si hay entradas por el fondo, se hace todo un trabajo, se hace una carpeta donde tiene que ir Policía Científica a documentar los accesos a



la casa, tenemos que poner la foto del ofensor, si tiene antecedentes, todo el protocolo, es un trabajo bastante arduo. Y claro, cuando la víctima pide custodia policial es porque...

SRA.E. CHALAR.- Si me permite hacer un agregado, porque este es un tema muy hablado.

Yo creo que hay falta de información de las personas que reciben la custodia, porque como tuve un caso muy cercano, con una persona que venía a trabajar a mi casa, y venía la custodia con ella. Fue un caso muy grave, durante dos años, la Jueza seguía extendiendo el plazo, durante mucho tiempo tuve en la puerta de mi casa a las dos policías.

Creo que es falta de información. Cuando ella explicó tan bien, que se está protegiendo a la víctima, a veces esto de no aceptar necesitaría una buena conversación con la víctima. En este caso, ella terminó amiga de todos los policías que la acompañaban, ya los conocía porque eran generalmente los mismos los que venían, ella estaba muy agradecida, porque realmente corría un riesgo importante, fue una persona que salió de su casa desesperada al ver el riesgo que corría. Entonces, creo que todavía falta saber, tener información de decir, bueno, tengo... El Estado por suerte le está dando la máxima protección posible, porque además estas dos personas están con ella en todo momento, van, vienen, la acompañan, ella estaba tranquila estando con ellos. Entonces, la protección del Estado llega a su máximo nivel en este caso. También tenemos que pensar que es una situación difícil. En este caso que lo viví tan de cerca, lamentablemente, era la mirada de los otros que la ponía mal, lo cual ya como sociedad en realidad no éramos tan solidarios con la víctima, que también hay que pensar en eso. Esta mujer pasó una situación terrible; también la sociedad tiene que tomar en su conjunto que este es un tema de todos, la violencia doméstica es un problema de salud pública y de seguridad pública, que nos concierne a todos, es decir, necesitamos la ayuda de todos. Y en este caso tenemos la gran ayuda de la Ley y del Estado.

SRA.N.BERTOLIO.- Un pequeño aporte que quería agregar; en Jefatura hay un equipo de policías, está la Policía Comunitaria, a veces voy yo, va el policía que trabaja con delitos informáticos, lo que hacemos es, a solicitud de instituciones, por ejemplo, los liceo, generalmente los liceo que trabajan con adolescentes, nos piden, a través de una notita que se hace dirigida al Jefe, que vayamos a brindar charlas explicativas e informativas de todo lo que trabajamos. Entonces, va la Policía Comunitaria, voy yo o la



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO –A C T A N° 90– 05.03.2025

compañera que trabaja en violencia doméstica a hablar sobre violencia en el noviazgo, por ejemplo. Cuando vamos a los liceos trabajamos con eso, o alguna otra institución que requiera, siempre vamos.

SRA.G.IRACHE.- Nosotros tenemos, desde Desarrollo, como se está trabajando y se trabaja tanto con las instituciones, queríamos hacer un enfoque más por el área de la salud, que creemos que es muy importante, y es un derecho y un deber de la mujer, saber y conocer sus dolencias y prevenir lo que son las enfermedades.

En esta parte muy femenina, muchas mujeres no se conocen. En Desarrollo recibí el llamado de unas personas que están trabajando en lo que es la endometriosis. Como tenemos las policlínicas, en conversación y charlas decidimos hacer un trabajo, que lo están haciendo dieciséis Intendencias a la vez.

Primero creamos una pequeña incertidumbre en la gente; queremos eso, decir qué es eso, por qué están con esto de la salud, de la mujer, y nosotros, lo que queremos es que empiecen a conocer su cuerpo para poder trabajar y defenderse de todas maneras, más en el área de la salud, previniendo.

Tenemos un folletito, el cual vamos a estar entregando en todas las policlínicas, -ahora les paso a todas-, tiene un código QR, que nada más dice: “Si cuando te viene la menstruación,...”, -hete aquí que nosotros las mujeres a veces ni podemos decir que menstruamos, algunas tienen mucha vergüenza de decir eso, y es algo tan normal- “si cuando te viene la menstruación, no puedes seguir con tu vida... no es normal”.

Tiene el código QR que dice “endocomunidad”.

Fue una chica que me contactó, ella padeció esta enfermedad desde muy niña, en las primeras menstruaciones tenía muchísimo dolor, tuvo muchísimos tratamientos, existen operaciones, es algo que no tiene revés muchas veces, y a veces las mujeres no pueden ser madres, tenemos alguien aquí presente que sabe todo perfecto, porque lo padece, pero puede tener un tratamiento.

De las presentes en esta sala, cuántas mujeres saben que es la endometriosis.

¿Pueden levantar la mano las que saben? Vieron qué pocas.

Creemos que como derecho de la mujer, es empezar a conocer las cosas que nos pueden pasar. A través de las policlínicas dijimos, que tal homenajear este mes, el 14 de marzo es el día de la endometriosis. Entonces, en vez de ponernos a trabajar solo en lo que es género, -que



trabajamos muchísimo, y ahora les cuento también como trabajamos esa parte- que tal si nos homenajeamos nosotras las mujeres dando a conocer ese tema.

En eso estamos, las queremos invitar, vamos a hacer algunos videos en las policlínicas, en los comedores, en los merenderos, y en las redes de la Intendencia se va a ir divulgando.

A este código QR nosotros le pusimos el sellito de Desarrollo, porque a veces se copia para hacer falsos ingresos. Esto, lo vamos a poner ahí para que tenga una fidelidad, y que las mujeres entren tranquilas y vean lo que es, y por qué no también los hombres. Siempre decimos de invitar a los hombres a participar en todo lo que atañe a la mujer, por qué hacer una marcha quizás solo de mujeres si los hombres nos pueden acompañar...

SRA.E.CHALAR.- Perdón. En la nuestra acompañan.

SRA. G.IRACHE.- Sí, sí, en casi todas, por eso lo estoy diciendo, invitar a participar a los hombres también en esto, porque tienen que conocer.

Porque también son ellos nuestros compañeros, están al lado y a veces no saben qué nos pasa. Y las mujeres con esto tienen muchísimo dolor, padecen mucho dolor, y el desarrollo del día les queda difícil, y saber que hay un tratamiento, que hay algo que se puede mejorar y también existen operaciones, y las mujeres que creen que nunca van a poder ser madres, van a poder ser y van a poder revertir la situación.

Creemos que es un homenaje muy lindo para el mes de marzo, y por eso estamos; amén de siempre estar en las actividades y acompañar, obviamente.

SRA.PRESIDENTA.- Muchas gracias. Nosotros como Comisión vamos a hacer una mesa de diálogo, las vamos a invitar, y con todo lo que nos brindaron vamos a tratar de cumplir con todas nuestras expectativas y las de la gente invitada. Ya les vamos hacer llegar las invitaciones y dejamos abierto para que la gente de la Comisión... Mañana en el Plenario le voy a pedir a alguna de las compañeras, porque yo no voy a venir, que haga la invitación a los 31 Ediles para la marcha de las mujeres el día sábado, para que se pueda apoyar y que la concurrencia sea muy buena.

¿Alguna compañera desea expresar algo más?

SRA.A.GARCÍA.- Antes que nada, muchísimas gracias a todas por venir.

La idea de esta Comisión, haciéndoles un resumen, es que nosotros estamos organizando dos mesas de diálogo, una se va a realizar acá en Artigas, en la



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 90– 05.03.2025

Junta Departamental, y la otra la vamos a realizar en la Asociación de Plantadores en la ciudad de Bella Unión.

Para estas mesas de diálogo quisiéramos contar con la presencia de ustedes, ese día. Y que más o menos cada una desarrollara un tema, por ejemplo, ustedes el tema de “Violencia de Género” o el tema que ustedes consideren importante tratar. Invitamos también a una sicóloga, que va a hablar respecto a la salud mental, a la autocompasión, el autocuidado de las mujeres. Estamos viendo la parte de los derechos humanos de las mujeres, no sé si ustedes pueden sugerir a alguien que esté capacitado en el tema para exponer este tema. Y confirmar si podemos contar con ustedes para esa mesa de diálogo, la de acá la vamos a hacer el día 28 a las 19.30 en la Junta.

Y la otra la vamos a hacer en Bella Unión, si bien ustedes quizás no quieran trasladarse, no sé si nos pueden acercar el nombre de algunas personas que los representen allá, porque también vamos a tratar más o menos los mismos temas con profesionales de Bella Unión; si nos pueden facilitar el nombre de algún referente de ustedes, también la Policía en la parte de Violencia de Género, para nosotros sería buenísimo porque así ya adelantamos esa parte.

SRA.G.IRACHE.- ¿Qué día en Bella Unión?

SRA.A.GARCÍA.- El día 26 a las 19.00 horas, en la Asociación de Plantadores. Y si nos acercan algunos referentes que puedan tener allá, para que no tengan que trasladarse, pero si quieren ir están invitadas, totalmente.

Si nos pueden confirmar su asistencia acá, para nosotros ir redondeando el cronograma e ir cerrando el evento.

Muchas gracias a todas por haber venido.

SRA.G.IRACHE.- Quería disculparme porque no voy a estar el día de la marcha, pero sí desde la Oficina se va a marchar.

SRA.PRESIDENTA.- Muchas gracias, ha sido un gusto recibirlas. Como dijo Alejandra, les vamos hacer llegar la invitación, y si nos podrían confirmar su asistencia sería muy bueno.

SRA.E.CHALAR.- Pasada la marcha, nosotros nos reunimos y tratamos todos estos temas.

Queremos agradecerles, y decir que somos una organización civil, pero siempre pensamos que son las autoridades las que pueden llevar adelante nuestras reivindicaciones. Muchas gracias.



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – A C T A N° 90 – 05.03.2025

SRA. PRESIDENTA.- Gracias a ustedes por su presencia.
Continuamos con la sesión.

***Se pone a consideración Acta N° 89.**

-Se vota: 4 en 4 Afirmativa - Unanimidad.

ASUNTO POR EL "0" 2/2247. Nota de fecha 28/02/2025. Invitación para la 6ta. Edición Toque de Campana por la Igualdad de Género a realizarse el día 7 de Marzo en la ciudad de Montevideo.

Se resuelve: no asistir al evento.

-Se vota: 4 en 4 Negativa – Unanimidad.

ASUNTO POR EL "0" 2/2248. Nota de fecha 28/02/2025. Invitación para el conservatorio sobre experiencias de Mujeres en Operaciones de Paz a realizarse el 17 de marzo en la ciudad de Montevideo.

INFORME N° 90

La Comisión solicita autorización al Plenario, para concurrir al mencionado evento.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa - Unanimidad.

Siendo la hora 21.15 finaliza la reunión.

MÓNICA VAZ MARTINS
Secretaria

GABRIELA BALBI
Presidenta Ad hoc

Carmen G. Paz - Mónica C. Arbiza

Lilián Escobar - Erlinda Montero - Hernán Velázquez

Taquígrafos

